# PROGRAMA GOBERNACIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

Uno de los principales labores de un Gobierno Regional será proponer y ejecutar un Plan de Desarrollo para la Región; que al igual que Chile, ha sido severamente golpeada por los efectos de la pandemia, y más aún, en nuestro caso, por la afectación del comercio y transporte internacional y del turismo, actividad que concentra la ocupación propia de la región.

Es por eso que la primera tarea es incorporar a Zona Franca de Iquique y el Puerto a los planes de desarrollo de la región. Hoy, aunque parezca paradojal, estas principales instituciones para nuestro desarrollo económico no dependen de la región; sino, que por funcionarios encargados del Sistema de Empresas Pública (SEP) y operan como entidades autónomas.

Existe consenso en la región, expresado en reuniones formales de empresarios, trabajadores, universidades, dirigentes vecinales y estudiantiles, que nuestras bases de desarrollo deben adaptarse con velocidad a los cambios ocurridos en el ámbito económico mundial:

## 1. ZONA FRANCA:

Creada en la década de los 70, ya está obsoleta, y debemos ir a una ZONA **DE LIBRE COMERCIO LOGISTICA Y TURISTICA**:

- Hoy es una sociedad anónima mixta (70% Estado Central/30% privados), inmobiliaria con fines de lucro. Hay consenso en que debe ser una **Empresa Regional del Estado sin fines de lucro.**
- Debe avanzar hacia el modelo de Zona de Libre Comercio, en la cual los controles recaen en Aduanas e Impuestos Internos en el marco geográfico de las comunas habilitadas para el libre comercio.
- Modificar la Ley vigente para incorporar el comercio electrónico al amparo del régimen franco.
- Incrementar la capacidad logística accediendo a la concesión del Frente de Atraque N°1 administrado por el estado para proceder a su ampliación y equipamiento. Hoy el estado Central invirtió USD 52

- millones para repararlo por el terremoto 2014, no obstante no profundizó un calado útil. Es hoy un puerto sólo para cruceros.
- Crear un recinto Franco en la cercanía del aeropuerto Internacional Diego Aracena, que hoy es capaz de atender las naves aéreas de máximo diseño. HUB de CARGA AÉREA INTERNACIONAL. Debemos también hacer aplicable (la ley existe) la exención de IVA al combustible por ser zona franca de extensión.

#### 2. PUERTO:

Nuestro puerto está también obsoleto. El Frente de Atraque N° 1, tiene un calado de 9,3 mts. El Frente de atraque N° 2 tiene un calado de 11,2 mts. Ambos son insuficientes para atender naves neo panamax, de 15.000 TEU que hoy pueden atravesar el Canal de Panamá y para las naves de última generación de 18.000 a 24.000 TEU. Se requieren de muelles de 400 metros de largo y de 16 a 17 metros de calado. Tal como señalamos anteriormente el frente N°1 puede concesionarse a ZOFRI para generar una unidad logística territorial entre PUERTO/ZOFRI y en la concesionario del frente N°2 (ITI) facilitar sus labores de ampliación cuya autorización estuvo más de 4 años trabada.

#### 3. CONECTIVIDAD:

Debemos entregar en concesión la construcción de un **tercer acceso**, por el sector norte (monumento al marino) exclusivo para carga pesada, vinculado al Puerto por un puente de acceso directo y que cuente con un amplio truck center. Segregar el tránsito urbano cotidiano de la carga pesada Puerto – ZOFRI – Carreteras internacionales. Esta obra esta ofrecida para ejecutar por el sector privado vía concesión. Reconstruir la red ferroviaria al puerto (fueron levantadas por la propia administración del puerto) y en el contexto de los Corredores Bioceánicos, construir la red de ferrocarril Pintados – Ujina, que nos conecta de forma directa a la red continental.

# 4. EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN:

Políticas de apoyo a las Universidades Locales, incorporándolas a los estudios de innovación y desarrollo en materia de nuestras estrategias de desarrollo regional.

# 5. EN MATERIA DE SALUD:

Fortalecer el financiamiento de la salud primaria para dejar el Hospital Regional de Iquique y futuro de Alto Hospicio para las atenciones de cirugías programadas e urgencias graves.

# 6. EN MATERIA SOCIAL:

El mayor problema que enfrenta la región es un déficits de 22.000 viviendas y no existe un plan estatal capaz de resolverla ni en mediano ni largo plazo. Los estudios de terrenos sobre Playa Lobito están listo, y el Plan Intercomunal aprobado y el regulador por aprobarse. Por tanto podemos iniciar la expansión de la ciudad de Iquique hacia el sector costero sur de Playa Lobito, en la cual concurran con soluciones habitacionales el Estado (SERVIU), las inmobiliarias y las COOPERATIVAS de VIVIENDAS existentes y vigentes. Un plan en conjunto con el Municipio de Iquique, que crea una CIUDAD INCLUSIVA y con todo su equipamiento pensada en la ciudad del siglo XXI, incorporando en su diseño la experiencia que nos deja la pandemia. El Gobierno regional/SERVIU/ IMI tienen ya un convenio para la macro urbanización, que este Gobierno Regional llevará a cabo como primera tarea.

# 7. EN EL AMBITO TURISTICO:

- Fortalecer los programas de turismo interno para reducir la estacionalidad de la industria, promover el desarrollo regional y la descentralización.
- La vinculación con las Seremias y Direcciones Regionales de diferentes servicios públicos permitirá una mejor planificación y ordenamiento del territorio, priorizando las 06 capas de información, Áreas Turísticas Priorizadas (ATP), Destinos Turísticos (DT), Zonas de Interés Turístico (ZOIT), Circuitos Turísticos, Atractivos Turísticos y Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
- Coordinar a los actores públicos y privados del sector a participar, alinear y potenciar las acciones de promoción y difusión de los productos y destinos, con el fin de generar el crecimiento de la industria turística.
- Potenciar el segmento turístico de congresos, ferias, exposiciones y convenciones, promoviendo y apoyando la presentación de los servicios turísticos para atraer eventos a la Región de Tarapacá.
- Fomentar y velar por el desarrollo integral de los territorios para así, contribuir con la sostenibilidad y sustentabilidad de los destinos y productos turísticos.
- En el marco de un desarrollo turístico sustentable, toca a los prestadores de servicios turísticos un rol fundamental tanto en lo referido al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que prestan como así también de aportar a la protección del medio ambiente.
- Promover el mejoramiento de la formación y capacitación en el sector que asegure la calidad de los recursos humanos. Esta constituye un área de especial preocupación, por cuanto tiene incidencia directa en la calidad de los servicios turísticos, la innovación y finalmente en el fortalecimiento de una oferta turística regional competitiva y sustentable.
- Direccionar la inversión pública en el territorio de la región, orientando las iniciativas hacia proyectos que permitan la generación de una dotación de equipamiento e infraestructura turística.

## 8. RELACIONES INTERNACIONALES:

- Desarrollar una Política de Regional de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas de otros países, como una forma de descentralización política en tanto la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.
- Establecer, en el marco de la política exterior de Chile, alianzas estratégicas duraderas entre la Región de Tarapacá con otros gobiernos regionales, provincias, municipios y entidades internacionales expresadas en la cooperación descentralizada, la integración y la generación de intereses comunes entre las partes, con énfasis en las áreas geográficas de interés regional.
- Promover en forma conjunta y coordinada el fomento económicoproductivo, la inversión, el comercio y el turismo, así como el intercambio cultural entre regiones y subregiones sudamericanas, a partir de nuestra propia identidad regional y local, como es la multiculturalidad de la región, la riqueza de nuestro patrimonio histórico cultural, nuestros recursos naturales y la necesidad imperiosa de proteger nuestro medio ambiente.
- Instalar capacidades técnicas relacionadas con el trabajo internacional, en el departamento de relaciones internacionales del gobierno regional y en los municipios, para articular un conjunto de acciones que permitan un quehacer de alta coordinación y de preservación de la autonomía regional en áreas geográficas de interés, como Zicosur, corredores bioceánicos u otros foros, sin perjuicio de hechos coyunturales que surjan y amplíen el radio de trabajo a otros países e instituciones internacionales.

# 9. FOMENTO PRODUCTIVO SUSTENTABLE:

- Promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con Resguardo del Medio Ambiente, Priorizando Polos de Desarrollo: Turismo y Comercio.
- Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos que satisfagan las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.
- Priorizar y/ o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.
- Consolidar la conformación de clusters de servicios turísticos y logística en la región.
- Incentivar el desarrollo de iniciativas de inversión basadas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) para sectores residenciales, productivos o de servicios, compatibilizándolos con el uso de energías no tradicionales.
- Diseñar y desarrollar una estrategia de resguardo, asignación y generación de los recursos hídricos.
- Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas, tanto en áreas rurales como urbanas, que considere la participación activa de las empresas privadas e instituciones del sector público.